

San Miguel de Tucumán,

EXP - FBQF - ME - 2430 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. Adriana María SALES, Profesora Titular y Directora del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, eleva informe del Periodo de AGREGADOS ESTUDIANTIL (No Rentado) de la **Srta. DEHEZA OLGUIN, María Josefina, (LU: 28133)**, realizado en la Cátedra de Química Analítica II del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la **Srta. DEHEZA OLGUIN, María Josefina (LU: 28133)**, ha cumplido de forma satisfactoria su Periodo de AGREGADOS ESTUDIANTIL (No Rentado) durante el segundo cuatrimestre del año 2023, según Resol. N° 0889/2023, bajo la supervisión de la **Lic. Silvina Natalia Gómez**;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**RESUELVE:**

Art.1º)- Aprobar el informe presentado por la **Srta. DEHEZA OLGUIN, María Josefina (LU: 28133)**, del Periodo de AGREGADO ESTUDIANTIL (No Rentado) realizado en la Cátedra de Química Analítica II del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, durante el 2do. cuatrimestre del año 2023, según Resol. N° 0889/2023, bajo la supervisión de la **Lic. Silvina Natalia Gómez**.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.

Resolución firmada digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

HHB



CERTIFICADO DE PERIODO DE AGREGADO ESTUDIANTIL (NO RENTADO)

---Por cuanto la **Srta. DEHEZA OLGUIN, María Josefina**, ha realizado satisfactoriamente el **PERIODO DE AGREGADO ESTUDIANTIL (NO RENTADO)** realizado en la Cátedra de Química Analítica II del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, durante el 2do. cuatrimestre del año 2023, según Resol. N° 0889/2023, bajo la



supervisión de la **Lic. Silvina Natalia Gómez**, Por ello; la Decana de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, expide el presente CERTIFICADO, refrendado, registrado y sellado por la Dirección General Administrativa de la mencionada Facultad, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 21 veintiún días del mes de Marzo de dos mil veinte cinco.

HHB

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 1745 / 2025

Hoja de firmas